



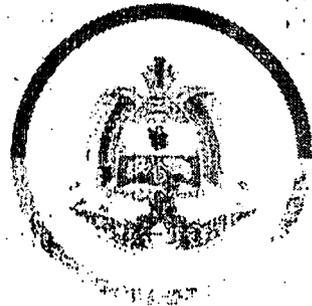
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 131

octubre 16 de 2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220140050000	REPARACION DIRECTA	LEONOR ESTELLA VIGOT DE REYES	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERSMO MEOZ HOSPITAL DEL SARARE COMPARTA E.P.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO APLAZA AUDIENCIA DE PRUEBAS, FIJA PARA EL 21/02/2019 A LAS 9:00 A.M LA DILIGENCIA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.		12/10/2018

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 16 de octubre de 2018 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 16 de octubre de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaría



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]